

COMPAÑÍA EJEDMI SOCIEDAD ANONIMA

ACTAS DE JUNTA DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Milagro, a los 29 días del mes de mayo del año 2020, a las 17:00 p.m., se citaron a los accionistas a la Junta Ordinaria para tratar el único punto del día:

PUNTO ÚNICO: Aprobar los Estados Financieros y conciliación de NIFF, para PYMES del año 2019.

Asistieron a la Junta el quórum necesario para empezar la mencionada junta que se inicia en calidad de secretaria, la señora Betsy Sánchez y manifiesta lo siguiente:

Señores accionistas sírvase revisar los Estados Financieros del año 2019, y acoten lo que sea necesario para su objeción, los accionistas manifiestan su aprobación.

A las 18:45 p.m. la secretaria pregunta: Señores Accionistas dan por aprobado el Estado financiero del periodo presente. Levantada la mano en señal de aprobación por todos los asistentes. Queda aprobado.

Se lee el acta quedando de esta manera:

El día de hoy a las 19:00 p.m. luego de revisar los estados financieros 2019 se da aprobado por unanimidad. Para la presentación en las entidades que se consideren convenientes y para uso de los accionistas.

Dado y firmado en la ciudad de Milagro, a los 29 días del mes de mayo del 2020.

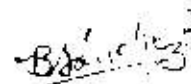
Para constancia se firma dos copias:



Sr. Mora Romero Josué David

C.C. 092477397-1

GERENTE GENERAL



Sra. Betsy Sánchez

C.C. 091753558-5

SECRETARIA DE LA JUNTA